



CYG/RZS

317

ORD. N° _____/

ANT.: Ord. N° 1137 de 27 de diciembre 2012

MAT.: Aprobación y difusión informes HIMAN período 2013

SANTIAGO, 29 de abril de 2013

DE : SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

A : FUNCIONARIOS/AS SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

De acuerdo a los requisitos técnicos y procedimiento aprobado del Sistema de Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, HIMAN, informo que se han aprobado los siguientes informes:

- Programa de Trabajo del HIMAN Ajustado 2013

Todos los demás informes se encuentran vigentes a la fecha, es decir el Plan Anual, Plan de Emergencia y Procedimiento de Actuación frente a Accidentes.

Para mayor información de todos (as) los (as) funcionarios (as), dichos documentos serán publicados en Intranet Institucional; <http://intranet.minagri.cl>

Saluda cordialmente a Uds.,



Álvaro Cruzat Ochagavía

**ÁLVARO CRUZAT OCHAGAVÍA
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**

Distr:
Jefe de Gabinete Subsecretario
Seremis Subsecretaría de Agricultura
Jefe de División Administrativa
Comité Paritario de Higiene y Seguridad